

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 945 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 17/02/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1148145523	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.		8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - OCAÑA Grupo Territorial Norte de Santander			
9. OBLIGACIONES GENERALES					
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			No aplica	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA		CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
945	- 2025	Final	17/02/2025 A 31/12/2025
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante los últimos 11 meses se programaron cerca de 1000 actividades de acompañamiento psicosocial, combinando atención telefónica y presencial para garantizar la seguridad de las partes implicadas, pues desarrollar únicamente actividades presenciales representaba un riesgo tanto para la población como para el Reintegrador, debido a la persistencia de graves problemáticas de violencia asociadas al accionar de grupos armados al margen de la ley, incluso después del periodo de Conmoción Interior de 2025, desde los territorios en que ha estado la población asignada: Abrego, Ocaña, Teorama, La Playa, Convención, San Calixto, La Esperanza, Macarí, El Carmen y El Tarra. Cada encuentro fortaleció la capacidad de las personas para construir proyectos de vida en la legalidad y prevenir la reincidencia. Se abordaron temas clave que permitieron fortalecer a las personas en proceso de reintegración desde todas las dimensiones de su vida: personal, productiva, familiar, de habitabilidad, de salud, educativa, ciudadana/comunitaria/social, de seguridad, de cultura de la legalidad, de educación para el trabajo y desarrollo humano; y/o jurídica/legal.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Se aplicaron 2 líneas base a personas en proceso de Atención Diferencial, 7 a personas en proceso de Reintegración, 37 censos de hábitat, 18 caracterizaciones de empleabilidad y productivas, 5 encuestas de empleabilidad (Justicia y Paz) y 78 encuestas de empleabilidad (Reintegración), durante 2025. Estas herramientas permitieron diagnosticar a la población objeto en materia de condiciones de empleabilidad, de habitabilidad y de antecedentes con respecto a su ingreso a la ARN, a fin de identificar oportunidades de mejora mediante las cuales intervenir con acciones de articulación en favor de las personas en proceso asignadas, para propiciar el acceso a registros en agencias de empleo con presencia local, desarrollar actividades en el marco de los planes que propendan por incentivar buenas prácticas saludables, orientar para remitir al servicio de psicología de la EPS, dar a conocer modos para abordar riesgos habitacionales, entre otras acciones que impactan de manera multidimensional el proceso de retorno a la vida civil.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
945 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el periodo contractual, se generaron 31 planes con población objeto asignada. Además, se llevó a cabo seguimiento a planes de trabajo y planes de acción En Ejecución tanto generados por el Reintegrador como por otros profesionales, logrando en los beneficiarios, mediante la evolución de acuerdos, el incremento de conocimientos y/o habilidades favorables en relación con temas clave que han fortalecido a las personas en proceso desde todas las dimensiones de su vida, necesarias para un óptimo retorno a la vida civil: personal, productiva, familiar, de habitabilidad, de salud, educativa, ciudadana/comunitaria/social, de seguridad, de cultura de la legalidad, de educación para el trabajo y desarrollo humano; y/o jurídica/legal. Cada acuerdo, fue una oportunidad gestada para generar y/o fortalecer capacidades que pueden incidir favorablemente en la vida intrapersonal e interpersonal; y cada meta fue priorizada con base en las necesidades prioritarias de cada persona en proceso, conocidas, en primer lugar, por el profesional mediante la aplicación de instrumentos y las acciones de caracterización propias de cada plan.		
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el periodo contractual, resaltan acciones que permitieron a personas en proceso avanzar hacia en pos de la economía legal, reduciendo su vulnerabilidad frente a métodos ilegales para la generación de ingresos: se formularon tres proyectos productivos enmarcados en el Beneficio de Inserción Económica, cada uno por valor de COP 8.000.000, los cuales se proyectaron para impactar el desarrollo de territorios rurales del Catatumbo, desde la caficultura, la prestación de servicios agrícolas y la comercialización de abarrotes; la gestión espacios en la Agencia de Empleo del SENA desde Ocaña y el Servicio Público de Empleo, mediante Comfanorte y también desde Ocaña, para ofrecer a la población objeto asignada la posibilidad de acceder voluntariamente a orientación ocupacional gratuita y el registro en plataformas virtuales que promueven el acceso a vacantes a nivel nacional; los trámites adelantados para lograr que una persona en proceso de Reintegración Especial accediera, desde la iniciativa Cuota Cedida, al patrocinio de su etapa lectiva y práctica en una técnica con el SENA, y una oportunidad de desarrollar sus prácticas con la administración municipal de Ocaña, lo cual ha sido favorable para su fortalecimiento económico, productivo y proyecta posibles oportunidades de sostenibilidad a futuro; y la creación de dos matrículas de Formación para el Trabajo, pertenecientes a dos personas en proceso que optaron por adelantar estudios complementarios y técnicos laborales.		
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Se dio apertura a las Acciones de Servicio Social de una persona en proceso, en articulación con la Diócesis de Ocaña, a la vez que se informó y sensibilizó a 16 personas en proceso que no cuentan aún con dichas acciones desarrolladas, sobre las generalidades de estas, lo que implican y los frutos de realizarlas. El servicio social en el marco del proceso de Reintegración, tanto el que se halla en proceso como aquellos a realizar a futuro, se han proyectado para contribuir con la atención de las necesidades o problemáticas de las comunidades receptoras de la población desmovilizada, como aporte a la reconciliación, propendiendo por promover que las personas en proceso de reintegración reconozcan su responsabilidad frente a la sociedad, las comunidades de acogida y las víctimas; y la capacidad para asumir dicha responsabilidad, por una parte; por otra parte, promover espacios de reconciliación y convivencia dentro de las comunidades receptoras; y, finalmente, fomentar la corresponsabilidad de las instituciones locales y demás actores comunitarios frente al proceso de reintegración y reconciliación. En el caso de las acciones este año iniciadas, impactan a población vulnerable del Catatumbo, la cual tiene condiciones económicas precarias y/o han sido afectadas por el conflicto armado.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
945 - 2025		Final		17/02/2025 A 31/12/2025	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizaron las respectivas verificaciones mensuales a las bases de datos relacionadas con desembolsos, que posibilitaron identificar algunas inconsistencias atendidas oportunamente mediante remisión a las áreas correspondientes de la ARN para el abordaje de las mismas, a fin de evitar que personas en proceso dejaran de acceder a recursos económicos sobre los cuales tienen derecho. En los casos que correspondió, se tramitaron con éxito 16 casos excepcionales que incidían sobre el Apoyo Económico a la Reintegración y 9 casos de gestión interna.		
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	Articulate con compañeros de diferentes roles ha sido clave porque ha permitió integrar enfoques complementarios (psicosocial, salud, orientación productiva, equidad de género, social, comunitario y relacionamiento) para atender las múltiples dimensiones implicadas en un óptimo retorno a la vida civil. Esta cooperación, ha contribuido con brindar apoyo integral a la población objeto, que propenda por fortalecer su bienestar emocional, su acceso a derechos de salud, sus oportunidades económicas y su inclusión social; generando un proceso más sostenible y efectivo de reintegración. A lo largo del periodo contractual, se identificaron y aprovecharon oportunidades para gestionar las articulaciones mencionadas; y se exponen a continuación: - Área de Salud: 18. - Área Psicosocial: 21. - Área Comunitaria: 2. - Área de Equidad de Género: 11. - Área de Orientación Productiva: 15. - Área de Relacionamiento: 10. - Área Social y Comunitaria: En incontables momentos, se generaron oportunidades de articulación con el Profesional Social y el Profesional Comunitario, de la mano de los cuales el Reintegrador logró recibir orientaciones para proceder ante distintos casos que requirieron alguna intervención, tales como registros de datos en el SIRR, rectificación de información, acciones enmarcadas en el acompañamiento a la población objeto y a sus realidades; y aclaración ante contenidos de documentos procedimentales.		
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Se solicitó la apertura de 10 casos de riesgo, con base en la petición de las personas en proceso implicadas, los cuales propiciaron las condiciones para dar paso a las respectivas evaluaciones de riesgo por parte de la Unidad Nacional de Protección y, en los casos que aplicara, para brindar medidas de seguridad que posibilitaran a las personas en proceso reducir sus riesgos por cuenta de su condición de exintegrantes de organizaciones armadas ilegales. Además, se suscribieron 4 constancias secretariales, que dan cuenta de la intención de personas en proceso con respecto a no presentar un caso de riesgo, pese a identificarse motivo para ello en hechos por ellas referidos.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
945	- 2025	Final	17/02/2025 A 31/12/2025

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	Elaborar reportes ha sido fundamental para el proceso de la población objeto asignada, en la medida que ha sumado a las labores de gestión de beneficios para esta, que propenden por mejorar las condiciones de vida en sus distintas dimensiones; pues dichos reportes se han constituido como insumo fundamental en las articulaciones hasta ahora exitosamente logradas. A lo largo de 2025, se resalta la remisión de: -Bases de datos de personas que requieren para su bien habilitar atenciones no presenciales justificadas: 10. -Bases de datos de interesados en certificar competencias laborales: 4. -Informes trimestrales de avances de una persona en proceso de Reintegración Especial: 4. -Proyección de culminaciones para 2026: 1. -Bases de datos de interesados en recibir acompañamiento psicosocial en articulación con la administración municipal de Ocaña: 6. -Gestión de informes de seguimiento a estudiantes matriculados en el modelo ARN-UNAD Maestro Itinerante: 10. -Gestión de informes de seguimiento a estudiante matriculada en técnica laboral: 5. -Solicitudes de interesados en acceder a servicios de orientación ocupacional con el SENA y/o Comfanorte: 18. -Bases de datos sobre situación de población objeto habitante de zonas afectadas por intensificación de la violencia en el Catatumbo desde enero de 2025: 7.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	El registro de información en el SIRR, ha contribuido con la preservación de la trazabilidad y transparencia, permitiendo que cada avance o involución se refleje en la plataforma; y que se cuente con insumos para determinar las oportunidades con las que cuentan las personas en proceso para acceder a los beneficios que les ofrece la ARN desde sus distintas líneas misionales. Las principales cifras a destacar en este apartado, dan cuenta de: -Creación de matrículas de formación para el trabajo: 2 - Registro de seguimientos mensuales a formaciones para el trabajo: 5 periodos (agosto a diciembre). -Creación de matrículas de formación académica: 7 - Registro de seguimientos mensuales a formaciones académicas: 5 periodos (julio a noviembre). - Programación de actividades enmarcadas en las dimensiones o ámbitos de los procesos: 1000 aprox. -Acciones de Servicio Social creadas: 1 -Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio registrados: 2 -Planes creados: 31

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Nombre:	ANDRES DAVID RAMIREZ OSORIO	CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANOS
		COORDINADORA (E) GT NORTE DE SANTANDER

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>